

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10087 *Resolución de 25 de mayo de 2021, de la Universidad de Almería, por la que se corrigen errores en la de 11 de septiembre de 2015, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Educación Primaria.*

Advertido error en la Resolución de 11 de septiembre de 2015, de la Universidad de Almería por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Educación Primaria (BOE núm. 241, de 8 de octubre de 2015), este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la corrección de error siguiente:

Donde dice:

Mención 5: Música (24 ECTS). Estructurada en las siguientes materias:

1. Didáctica de la expresión y percepción musical (18 ECTS).
2. Intervención musical en alumnado con Necesidades Educativas Especiales (6 ECTS).

Debe decir:

Mención 5: Música (30 ECTS). Estructurada en las siguientes materias:

1. Didáctica de la expresión y percepción musical (18 ECTS).
2. Las artes plásticas en la educación (6 ECTS).
3. Intervención musical en alumnado con necesidades educativas especiales (6 ECTS).

Almería, 25 de mayo de 2021.–El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.